PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SICOM SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Viva Paraguay

RESOLUCIÓN SICOM N° 344.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODIRGUEZ, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA TV PUBLICA N° 03/2012 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA TV PUBLICA"

Asunción, 20 de noviembre de 2012

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Contratación Directa N° 03/2012 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la TV Publica";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de contratación pública han presentado sus ofertas las siguientes firmas: 1) T-Shirt & Cia. S.R.L., Total. G. 38.450.000; 2) J&M Comercial de Paola Soledad Escobar Coronel, Total, G. 30.150.000; 3) Salotex S.R.L., Total, G. 23.365.000; 4) Mika Creaciones de María Miguela Aranda Vera, Total, G. 23.156.000; 5) Ladero Paraguayo S.A., Total, G. 31.320.000; 6) Shekina de Silvana Teresita Fleitas; Total, G. 23.500.000; 7) Maes S.R.L., Total, G. 42.100.000; 8) William Riquelme de Camila de la Paz Riquelme Chaparro, Total, G. 27.280.000; 9) Nempre Producciones de Edgar Rodríguez, Total, G. 21.944.000;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que las ofertas de las firmas presentadas cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, constituyendo la oferta económica de la firma Nempre Producciones de Edgar Rodríguez, evaluada como la más baja, por el total, motivo por el cual es propuesta para su adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2012, aprobado por Ley N° 4.581/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar, por el total, a la firma Nempre Producciones de Edgar Rodríguez, el procedimiento de Contratación Directa N° 03/2012 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la TV Publica";

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1° **APROBAR** el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2012 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la TV Publica", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2° **ADJUDICAR** a la firma Nempre Producciones de Edgar Rodríguez, el procedimiento de Contratación Directa N° 03/2012 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la TV Publica", por el monto total de G. 21.944.000 (guaraníes veintiún millones novecientos cuarenta y cuatro mil).

Gustavo Adolfo Köhn Brizuela
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

RESOLUCION SICOM Nº 344, hoja 2

3º **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 28 – Código: 320 – Rubro: Textiles y Vestuarios, del Presupuesto vigente de la Entidad, y el correspondiente pago a la firma adjudicataria.

4º **ORDENAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, por medio de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma adjudicataria y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

GUSTAVO KÖHN
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM